

# ACTA DE CABILDO

R. AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO GARZA GARCIA, N.L.  
1989 - 1991

-----  
ACTA No. 9  
-----

En San Pedro Garza García, Nuevo León, siendo las 18.00 Horas del día 21 de junio de 1989, reunidos en la Sala de Juntas del H. Cabildo, los CC. ING. MAURICIO FERNANDEZ GARZA, PRESIDENTE MUNICIPAL; REGIDORES: SARA GARZA DE GONZALEZ; ING. RICARDO MARGAIN BERLANGA; CAMILO MARTINEZ CAMACHO; EVANGELINA GONZALEZ DE OLGUIN; DANIEL ZAMBRANO VILLARREAL; SERGIO YTURRIA GARCIA; DR. FRANCISCO DECRESCENZO; LIC. RODRIGO GARZA CASTILLON; SINDICOS: LIC. ARMANDO URRUTIA GONZALEZ Y LIC. LUIS DAVID ORTIZ SALINAS; C.P. JESUS GUZMAN SEPULVEDA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO Y C.P. SALVADOR F. ALBO TAMEZ, TESORERO MUNICIPAL, se procedió a celebrar la Sesión Ordinaria bajo el siguiente Orden del Día:

1. Lectura del Acta de la Junta Ordinaria anterior.
2. Lectura del Acta de la Junta Extraordinaria anterior.
3. Lectura del Estado de Ingresos y Egresos del mes de mayo de 1989.
4. Informe sobre resultados de Encuesta a la Comunidad.
5. Programa de trabajo e informe de actividades del Director de Salud Pública.
6. Diversas solicitudes de autorización.
7. Solicitud de concesión.
8. Comentarios del Síndico Segundo, Lic. Luis David Ortíz Salinas.
9. Programa Fiestas de San Pedro y San Pablo.
10. Varios.

En primer término se pasó lista de asistencia por parte del C. Secretario del Ayuntamiento, certificándose el quórum reglamentario.

Acto seguido, el C. Secretario del Ayuntamiento dió lectura a las Actas relativas a las Sesiones Ordinaria y Extraordinaria de 17 de mayo y 1o. de junio de 1989, respectivamente, haciendo la observación el Dr. Decrescenzo, en relación con la solicitud elevada por la persona moral denominada "Bienes Raíces La Diana", S. A. de C. V., para que le sea vendida una superficie de dominio público municipal de aproximadamente 11,489.58 metros cuadrados, ubicada en donde se encuentra la escultura conocida como "La Diana", que él considera que el C. Director de Urbanismo y Planificación debería manifestar por escrito que no habrá problemas urbanísticos futuros en caso de que se procediera a la venta de dicho predio, interviniendo el C. Síndico Segundo, Lic. Luis David Ortíz Salinas, para hacer notar que el proyecto no se aprobó en definitiva, sino que se trataba sólo de una manifestación por parte del Ayuntamiento de que existe la voluntad de vender ese terreno siempre y cuando no hubiere problemas urbanísticos y de vialidad y además se pagara un precio justo por el terreno. Que la prensa publicó información incorrecta. En seguida, el C. Presidente Municipal puso a consideración de los miembros del Cabildo la aprobación de las Actas, con las observaciones a que se ha hecho referencia, mismas que fueron aprobada por unanimidad.

A continuación, el C. Tesorero Municipal dió Lectura al Estado de Ingresos y Egresos correspondiente al mes de mayo del año actual, sumando los Ingresos totales del mes la cantidad de \$ 3'508,427.000.00; y por lo que hace a los Egresos, éstos ascendien a la suma de \$ 3'506,047.000.00, distribuidos de la siguiente manera: \$ 789'670,0000.00 por concepto de servicios públicos generales; \$ 854'927,000.00 por concepto de gasto corriente; y \$ 1'856,000.00 por concepto de Inversiones.

-----  
-----

-----  
-----  
El Tesorero explicó que estaba haciendo la presentación de Ingresos y Egresos en dos formas distintas, para su mejor comprensión, y que la intención era utilizar una forma para la información interna de Cabildo y la otra para efectos de prensa, manifestando el Dr. Decrescenzo que entre más sencilla la presentación, mejor. En uso de la palabra el Regidor Rodrigo Garza Castellón, expresó que el informe del Estado de Ingresos y Egresos debe incluir un comparativo respecto del mes anterior.

En seguida, el C. Presidente Municipal sujetó a la consideración de los miembros del Cabildo la aprobación del Estado de Ingresos y Egresos correspondiente al mes de mayo, siendo aprobado por unanimidad.

Acto continuo, el C. Presidente Municipal dió cuenta al Cabildo del resultado de una Encuesta de Opinión de la ciudadanía de San Pedro Garza García, realizada con el fin de conocer la opinión y aspiraciones de la Comunidad en cuanto a organización, servicios y calidad de vida, misma que está a disposición de todos los integrantes del R. Ayuntamiento.

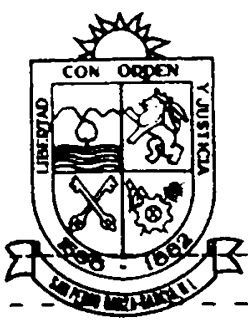
En seguida, el C. Director de Salud Pública, Dr. José Salazar Luna, rindió un informe de actividades en relación con su función, haciendo mención que existe el Proyecto de ampliar el Centro Antirrábico del Municipio, así como que hasta la fecha se han prestado 7,702 consultas para los trabajadores del Municipio. En uso de la palabra el Dr. Decrescenzo, y dado el alto costo en dinero de pacientes con cuadros clínicos conflictivos, propuso que estos cuenten con seguros médicos facultativos del Seguro Social, ya que es mucho el gasto por concepto de atención médica y realmente no tenemos capacidad económica para ello. Asimismo, recomienda analizar los padecimientos recurrentes y hacer campañas de medicina preventiva. En uso de la palabra el C. Presidente Municipal, reconoce que es muy alto el gasto por este concepto y propone que se integre una Comisión formada por el Tesorero Municipal, el C. Director de Salud Pública, el C. Director de Recursos Humanos y el Regidor Dr. Decrescenzo, así como cualquier otro miembro del Ayuntamiento interesado en formar parte de esta Comisión, la que estaría coordinada por el C. Tesorero Municipal, para el efecto de buscar soluciones a este problema.

En seguida, el C. Secretario del R. Ayuntamiento dió lectura a diversas solicitudes de autorización para negocios con venta de cerveza, habiéndose autorizado los relativos a Restaurante El Cantón, Restaurante Los Duendes, Restaurante del Club Deportivo Alpino Chipinque, Tineda Oxxo, en San Lorenzo y Corzo, en la Colonia del Valle y Restaurante La Hacienda, habiéndose negado la autorización por lo que hace a la Tienda de Abarrotes Los Cuates, Mini Super Maff, El Chapulín, en Plaza Fátima y Depósito del señor Ventura.

En seguida, se sujetó a la aprobación del Cabildo el cambio de nombre de Fomerrey 22 Norte al de Fomerrey La Cima, habiendo sido aprobado por unanimidad.

Acto continuo, se dió cuenta al Cabildo de una solicitud de concesión que plantea el señor Javier Fernández Guerra, para instalar unos juegos mecánicos infantiles en un terreno municipal en el parque de la Colonia Valle Oriente, ofreciendo pagar

-----  
-----  
-----



# ACTA DE CABILDO

R. AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO GARZA GARCIA, N.L.  
1989 - 1991

HOJA No. 2

el 50% de las utilidades al D.I.F., o bien renta fija, decidiendo el Cabildo negar la solicitud de concesión hasta no tener un plan maestro de parques y jardines.

En uso de la palabra el C. Síndico Segundo, Lic. Luis David Ortíz Salinas, manifestó que ya no expondría lo que en un principio tenía pensado, en virtud de que el tema en relación con el inmueble propiedad del Municipio en las inmediaciones del lugar en donde se encuentra la escultura conocida como "La Diana", ya había sido aclarado al inicio de esta Sesión, manifestando el Regidor Dr. Decrescenzo que si como Cabildo podemos autorizar una cantina, muy bien podemos intervenir en las decisiones en materia vial y urbanística y que solicitaba que el C. Director de Urbanismo y Planificación explicara al Cabildo las razones que había tomado en consideración para ejecutar los cambios en la vialidad del complejo urbanístico en Santa Engracia.

Acto continuo, el C. Secretario del Ayuntamiento informó lo relativo al Programa de las Fiestas Tradicionales de San Pedro y San Pablo, mismas que se iniciarán el día 23 de junio. En uso de la palabra la Regidora Eva González de Olguín, manifestó que, a pesar de que las Fiestas se iniciaban el viernes, el problema para los vecinos se daba a partir del martes o miércoles, concretamente en el aspecto de higiene, ya que las personas que se encargaban de la instalación de los juegos mecánicos no contaban con letrinas adecuadas para sus necesidades personales, manifestando el C. Secretario del Ayuntamiento que eso dejaría de ser un problema, ya que con toda oportunidad se estaban instalando letrinas para ese efecto. En uso de la palabra el C. Lic. Luis David Ortíz Salinas, Síndico Segundo, preguntó que si se estaba haciendo publicidad a las Fiestas, a lo que el C. Secretario del Ayuntamiento manifestó que existía un programa de publicidad en prensa y radio.


En seguida, se propuso al Cabildo cambios y nombramientos diversos de Jueces Auxiliares, habiéndose acordado por unanimidad lo siguiente: cambiar al Juez Auxiliar Porfirio Treviño García, de la Sección 1-B a la Sección 1-C. Cambiar al Juez Auxiliar Amado Lucio Rodríguez, de la Sección 1-C a la 1-D. Dar de baja como Juez Auxiliar al señor Feliciano Hernández Reyes de la Sección 2-B, por no haber mostrado interés en el desempeño de cargo, - - - - y designar en su lugar al señor Ing. Jaime Rodríguez García. Dar de baja al señor Pascual López Zapata y designar en su lugar al señor Fidel Galván López. Dar de baja como Juez Auxiliar al señor Antonio Pedraja Cedillo de la Sección 19-C, por estar empalmada su función con la del Juez de la Sección 19-F. Designar como nuevo Juez de la Sección 18 al señor Antonio Galaviz Salas.

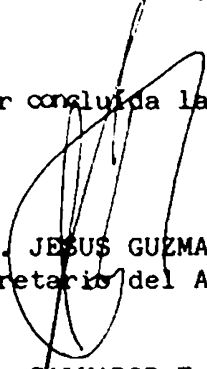
Acto seguido, el C. Secretario del R. Ayuntamiento manifestó que se dejaría para la próxima Sesión todo lo relativo a los cambios a la reglamentación en materia de limpia, a fin de apoyar el cobro de derechos por la prestación del servicio público de limpia, habiendo aprobado el Cabildo se inicie por parte de la Administración un Programa de cobro voluntario por la prestación de este servicio, sin obligación.

Asimismo, a propuesta del C. Presidente Municipal, se aprobó por parte del Cabildo la construcción en el área del estacionamiento del Auditorio San Pedro, de una edificación en 360 metros cuadrados para dar un servicio eficiente en el Programa de colaboración con la Delegación de la Secretaría de Relaciones Exteriores en la expedición

de pasaportes, cuyos materiales son donados en su mayor parte por Panel Rey, con una inversión adicional de 150 millones de pesos, la que sería recuperable en menos de 12 meses.

Acto seguido y no habiendo asunto que tratar, se dió por concluida la Sesión.

  
~~ING. MAURICIO FERNANDEZ GARZA.~~  
Presidente Municipal.

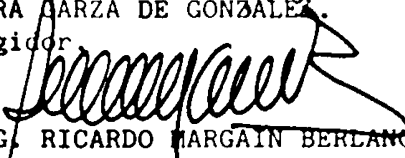
  
C.P. JESUS GUZMAN SEPULVEDA.  
Secretario del Ayuntamiento.

PILAR VALDES DE CORTES.  
Presidente Municipal Suplente

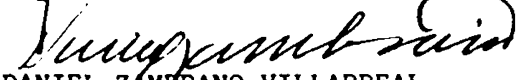
  
C.P. SALVADOR E. ALBO.  
Tesoro Municipal.


SARA GARZA DE GONZALEZ.  
Regidor.


  
CAMILO MARTINEZ CAMACHO.  
Regidor.

  
ING. RICARDO MARGAIN BERLANGA.  
Regidor.


EVANGELINA G. DE OLGUIN.   
Regidor.

  
DANIEL ZAMBRANO VILLARREAL.  
Regidor.

  
LIC. SERGIO YTURRIA GARCIA.  
Regidor.

  
DR. FRANCISCO DECRESCENZO.  
Regidor.

LIC. RODRIGO GARZA CASTILLON.  
Regidor.

  
LIC. ARMANDO URRUTIA GONZALEZ.  
Síndico Primero.

LIC. LUIS DAVID ORTIZ S.  
Síndico Segundo.